

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DANICRIS S.A.  
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las nueve horas, en el local de la Compañía INMOBILIARIA DANICRIS S.A., ubicada en las calles Luis Urdaneta 1414 y Av. del Ejército con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **ING. HÉCTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones ordinarias, normativas y con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y pagada en el cien por ciento (100%), de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.
- B.- **SRA. GRICELDA ARACELY VÉLEZ GARCÍA**, por sus propios derechos propietaria plena de cuatrocientas acciones ordinarias, normativas y con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y pagada en el cien por ciento (100%), de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el Presidente AD-HOC **SRA. GRICELDA ARACELY VELEZ GARCIA**, y; como Secretario, el Gerente General al **ING HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria, y conocido el punto a tratarse, el Presidente AD-HOC **SRA. GRICELDA ARACELY VELEZ GARCIA**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía, para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía el **ING HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO**, quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **INMOBILIARIA DANICRIS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario Gerente General el **ING HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General al **ING HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO**, y; el Presidente AD-HOC **Sra. GRICELDA ARACELY VELEZ GARCIA**.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



**ING HECTOR ENRIQUE ARTEAGA ZAMBRANO**  
Gerente General  
Secretario



**SRA. GRICELDA ARACELY VELEZ GARCIA**  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA